



CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día veinticuatro de abril de dos mil ocho.

En el Salón de Plenos de la Corporación, y bajo la presidencia de Dña. JULIA GOMEZ DE FEZ, se reúne el Pleno de la Corporación con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de conformidad con la convocatoria cursada al efecto.

Señores concurrentes:

FRANCISCO JOSE COCERA TERRADEZ
GLORIA PILAR MONTEJANO UBIEDO
JULIAN MARTINEZ CABALLERO
LUIS LORENTE PINO
ESTEBAN TORTAJADA NAVARRO

Queda abierta la sesión a las veintidós horas.

1º.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Sra. Presidenta se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación que formular al Borrador del Acta de la sesión anterior.

No habiendo sido planteada objeción alguna, el Acta se considera aprobada.

2º.- CONVALIDACION DE RESOLUCION DE LA ALCALDIA DE ACOGIMIENTO AL PROGRAMA TALIA.

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

"Convalidar por el Pleno de la Corporación la Resolución dictada por la Alcaldía con fecha once de abril de dos mil ocho, por la que se resolvía solicitar el acogimiento al "Programa TALIA 2008" aprobado por la Diputación Provincial de Cuenca, y de acuerdo con sus Bases de Convocatoria solicitar dos actuaciones."

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con seis votos a favor y ninguno en contra.

3º.- NOMBRAMIENTO DE VOCAL DE LA COMISION LOCAL DE PASTOS.

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

"Resultando preceptivo cubrir la vacante producida por el vocal de la Comisión Local de Pastos, D. Francisco Javier Piera Boronat, quien ha perdido su condición de ganadero con explotación en el término, al haber enajenado la totalidad de su rebaño, y no habiéndose recibido propuesta alguna de ninguna de las Organizaciones Profesionales Agrarias más representativas, se acuerda el nombramiento de D. Francisco Herreros Coronado, como vocal que, cumpliendo los requisitos exigibles legalmente, se estima más adecuado, en representación de los ganaderos con explotación en el término, todo ello de conformidad con lo dispuesto por la Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha 7/2000, de 23-11-2000, de Ordenación del Aprovechamiento de Pastos, Hierbas y Rastrojeras."

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con seis votos a favor y ninguno en contra.



CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día veinticuatro de abril de dos mil ocho.

4º.- MOCION EN RELACION AL ABANDONO POR EL AYUNTAMIENTO DE CUENCA DEL ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION.

Por la Sra. Alcaldesa, tras la exposición de los motivos que lo fundamentan, se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

"Solicitar al Ayuntamiento de Cuenca que reconsidere su decisión de abandonar el Organismo Autónomo de Recaudación.

En el caso de que dicho Ayuntamiento mantuviera su postura insolidaria, solicitar a la Excm. Diputación Provincial que evite que sean los municipios de la Provincia quienes paguen las consecuencias económicas derivadas de la postura unilateral adoptada por los responsables municipales frente al Ayuntamiento de la Capital.

Remitir esta comunicación al Ayuntamiento de Cuenca y a la Excm. Diputación Provincial para su conocimiento y consideración."

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con seis votos a favor y ninguno en contra.

5º.- ACUERDO PROVISIONAL DE MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS.

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

"Aprobar provisionalmente la nueva redacción de los artículos 5º, 7º y 10º de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y disponer la tramitación de su aprobación definitiva conforme a lo dispuesto por el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales."

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con seis votos a favor y ninguno en contra.

6º.- APROBACION DE SUSCRIPCION DE CONVENIO DE COLABORACION CON LA CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACION DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LA PROMOCION DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL POLIGONO INDUSTRIAL CABEZUELA DEL VALLE.

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

"Aprobar la suscripción de Convenio de Colaboración entre la Consejería de Industria y Sociedad de la Información de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Cardenete para la promoción de actividades empresariales en el Polígono Industrial Cabezueta del Valle."

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con seis votos a favor y ninguno en contra.

7º.- INFORMACIONES DE LA SRA. PRESIDENTA.

Por la Sra. Presidenta se informa al Pleno de la Corporación de los siguientes puntos:

A- Han sido presentadas ante la secretaría de la Corporación dos solicitudes de licencia para instalación de huertas solares de 2,5 Mw por parte de la mercantil GAMESA SOLAR S.A.U.



CORPORACION DE CARDENETE (CUENCA)

Borrador del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día veinticuatro de abril de dos mil ocho.

B- Se ha solicitado el acogimiento a convocatorias de subvenciones para Obras en Inmuebles vinculados al Patrimonio Histórico, para Infraestructuras de Promoción Turística, con cargo al Fondo de Acción Especial, para Mejora de la eficiencia y el ahorro energético en el Alumbrado Público, con cargo al Fondo Regional de Cooperación Local, para el Acondicionamiento de la Plaza, y para Actividades con ocasión de Conmemoraciones Culturales.

C- Se encuentran en marcha dos iniciativas empresariales a implantar en las parcelas adjudicadas en el Polígono "Cabezuela del Valle".

8º.- TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto por la Sra. Alcaldesa el Turno de Ruegos y Preguntas, no se plantea ruego o pregunta alguna por ningún miembro de la Corporación.

Siendo las veintidós horas y treinta minutos, por la Presidencia se levanta la sesión.

De todo ello yo, el Secretario, doy fe.

En Cardenete, a 15 de mayo de 2008.

Vº Bº
LA ALCALDESA,